

JORNADA DEL 8 DE MARZO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (Ref.: A/732)

- Resolución:

Visto:

La conmemoración de un nuevo 8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer", y en el marco de la convocatoria mundial al Paro Internacional de las Mujeres bajo la consigna "Si paramos las Mujeres, paramos el Mundo".

Considerando:

1. Las inequidades de género que afectan la Salud de la Mujer y vulneran el ejercicio de sus derechos en su vida cotidiana, teniendo su peor expresión en la violencia de género y los femicidios.
2. La responsabilidad del sector salud, de sus médicos y del equipo en el cuidado de la Salud de la Mujer, garantizando una atención integral, el acceso a servicios de salud de calidad, la toma de decisiones autónomas y espacios de autocuidado.
3. Los obstáculos de las médicas mujeres en el ejercicio de su labor, en las condiciones y ambiente laboral, en el acceso a oportunidades de desarrollo profesional y en la inserción y permanencia en la actividad gremial.

El Comité Ejecutivo del SMU resuelve:

1. Adherir públicamente a la movilización de la Jornada del 8 de Marzo y vestir de violeta la fachada de la sede social.
2. Exhortar a todos los colegas a vestir con un distintivo "Violeta" en los lugares de trabajo.
3. Apoyar el desarrollo de "actividades de sensibilización" que se planteen en los ámbitos laborales (con los equipos de salud, con los usuarios en salas de espera, en el ámbito comunitario, en el trabajo intersectorial) y particularmente la que se planteará en el Hospital de la Mujer – CHPR.
4. Convocar a todas las socias del SMU a participar en la Marcha de ese día, desde la Plaza Libertad, a las 18 hs.
5. Solicitar a todos los socios tomar las providencias que estén a su alcance para que las mujeres de su entorno puedan participar de las actividades.
6. Informar a nuestra Comisión de Género de esta resolución y considerar la realización de una actividad social en la sede del SMU en el marco del Mes de la Mujer.